



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



ACTA NO. 04  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN.

En el Refugio Ciudad Fernández, S.L.P., siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo del 2026, en las instalaciones del ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARÁ LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO EL REFUGIO, CD. FERNÁNDEZ, S.L.P., con domicilio en Jiménez S/N, El Refugio, Ciudad Fernández, S.L.P. estando reunidos los servidores públicos: L.C.C. Dulce María Flores Chávez presidenta del Comité, Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, secretario del Comité, L.I. Omar Josafat Rivera Díaz vocal del Comité, en cumplimiento al artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2.- Presentación, por parte de la Unidad de Transparencia, de la actualización del Documento de Seguridad y, en su caso, aprobación.
- 3.- Determinación de la fecha límite para la carga de las fracciones correspondientes a los artículos 84 y 85, relativas al primer trimestre (enero, febrero y marzo de 2026), en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la tabla de aplicabilidad vigente.
- 4.- Presentación de la solicitud, por parte de la Unidad de Transparencia, para que, en su caso, se apruebe gestionar ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí la eliminación de formatos con información errónea y/o duplicada en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS).
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. - **Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.** - El Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, Secretario del Comité toma pase de lista y manifiesta a la L.C.C. Dulce María Flores Chávez, Presidente del mismo, que se encuentra la totalidad de los integrantes por lo que existe quórum legal, seguido a esto el Presidente del Comité toma la palabra y declara instalada legalmente la sesión y validos los acuerdos emanados de ella.

SEGUNDO PUNTO. - **Presentación, por parte de la Unidad de Transparencia, de la actualización del Documento de Seguridad y, en su caso, aprobación.** - En uso de la voz, la Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité, realiza la presentación de la actualización del Documento de Seguridad, elaborada en cumplimiento a la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

Durante su intervención, expone que la actualización incorpora mejoras sustantivas respecto de la versión anterior, entre las que destacan: una estructura más completa y sistematizada del documento; la inclusión expresa de los principios de protección de datos personales; una clasificación más detallada del inventario de datos personales,





S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



diferenciando entre datos necesarios y no necesarios conforme al principio de minimización; el fortalecimiento de las medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas; así como la incorporación de herramientas de gestión como la matriz de análisis de riesgos y el análisis de brecha.

Asimismo, señala que se adiciona un programa de contingencia, procedimientos para la gestión de incidentes de seguridad, niveles de respuesta y tiempos de recuperación, además de establecer la revisión y actualización periódica del documento, con el fin de garantizar su mejora continua.

Una vez analizada la información presentada y realizadas las observaciones correspondientes, las y los integrantes del Comité de Transparencia acuerdan **aprobar por unanimidad** la actualización del Documento de Seguridad en los términos expuestos, instruyendo su implementación y difusión al interior del sujeto obligado.

TERCER PUNTO. – **Determinación de la fecha límite para la carga de las fracciones correspondientes a los artículos 84 y 85, relativas al primer trimestre (enero, febrero y marzo de 2026), en la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a la tabla de aplicabilidad vigente.** Toma la palabra la L.C.C. Dulce María Flores Chávez en su carácter de Presidente del comité manifestando que de acuerdo a los periodos en los que se deben publicar los formatos correspondientes a este organismo en la Plataforma Nacional de Transparencia se tendrá que fijar una fecha límite para que cada una de las áreas administrativas realice la publicación de sus formatos asignados correspondientes al primer trimestre del año 2026 proponiendo que esta fecha sea el 27 de abril de 2026.

Tomando en consideración esta propuesta se llega al acuerdo por **UNANIMIDAD DE VOTOS** que la fecha límite para la publicación de formatos correspondientes al PRIMER trimestre del 2026 por área en la Plataforma Nacional de Transparencia sea el 27 de abril de 2026. Se pide al Secretario del comité: Ing. José Emmanuel Díaz Padrón hacer llegar este acuerdo por medio de oficio a cada uno de los responsables de generar y cargar la información de este Organismo.

CUARTO PUNTO. – **Presentación de la solicitud, por parte de la Unidad de Transparencia, para que, en su caso, se apruebe gestionar ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí la eliminación de formatos con información errónea y/o duplicada en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS).** Toma la palabra el L.C.C. Dulce María Flores Chávez en su carácter de Presidente del Comité quien hace del conocimiento a los presentes que debido a la revisión diaria de las cargas de información que se realiza en la Plataforma Estatal de Transparencia se identificaron unos formatos que se cargaron duplicados o con error correspondientes a la información del mes de febrero, mismos que se mencionan enseguida:

- 1.- Artículo 84 fracción VII en el que se cargó la fracción VI por error.
- 2.- Artículo 84 fracción IX, se cargó en el periodo equivocado.

Acto seguido, habiéndose enterado de la necesidad de llevar a cabo el borrado de los formatos mencionados, en la Plataforma Estatal de Transparencia (PETS), este Comité **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Se autoriza llevar a cabo los trámites y gestiones ante la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00

Página 2 de 4



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdfdz.gob.mx



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



Potosí a fin de que se depuren los formatos que se señalan en la tabla que se anexa como parte integrante de la presente acta.

QUINTO PUNTO. - **Asuntos Generales.** No existiendo temas a tratar en cuanto a asuntos generales se prosigue al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO. - **Clausura de la Sesión.** El Ing. José Emmanuel Díaz Padrón, Secretario del Comité, informa al Presidente del mismo, que se han agotado los puntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la voz el mismo Presidente del Comité indica que siendo las 12:50 horas del día 27 de marzo de 2026, se da por clausurada la sesión, haciendo validos los acuerdos tomados.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CDFDZ

UN GOBIERNO DE ESPERANZA



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00

Página 3 de 4



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdfdz.gob.mx



S.E.P.A.P.A.R.

ORGANISMO PARAMUNICIPAL QUE MANEJARA LA  
OPERACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO PUBLICO  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL EJIDO  
EL REFUGIO CIUDAD FERNANDEZ S.L.P.



L.C.C. Dulce María Flores Chávez  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

Ing. José Emmanuel Díaz Padrón  
Secretario del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

L.I. Omar Josafat Rivera Díaz  
Vocal del Comité de Transparencia y  
Acceso a la Información.

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

CDFDZ

UN GOBIERNO DE ESPERANZA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta No. 04 de Sesión Extraordinaria efectuada el día 27 de marzo del 2026 del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Organismo Paramunicipal que Manejará la Operación y Administración del Servicio Público Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ejido El Refugio Cd. Fernández S.L.P.



Jiménez S/N, Barrio Primero  
El Refugio Ciudad Fernández  
S.L.P.  
C.P. 79660



(487) 871 02 00

Página 4 de 4



sepapar@yahoo.com.mx  
www.sepaparcdfdz.gob.mx